



AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : LOS MIRADORES I	API 3.3-05
--------------------------------	------------

Hojas de referencia E: 1/2.000 3.3

- 1) **AMBITO**
- Parcelas 31 y 32 del P.P.O.A.C.C. según ordenación de volúmenes aprobado en Pleno 10/5/95.
- 2) **PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA**
- Areas de movimiento E (parcela 31) y B y C (parcela 32) del Estudio de Detalle aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno el 3/11/93 y posteriormente modificado en fecha 19/5/99, que incorpora las determinaciones urbanísticas del P.P.A.C.C.

- 3) **DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS**
- Se mantiene la ordenación (aprovechamientos y nº de viviendas) de la modificación del Estudio de Detalle aprobada definitivamente en fecha 19/5/99.

	AREA DE MOVIMIENTO			TOTAL
	E	B	C	
M ² ocupación suelo	1000	700	1000	2700
M ² edificables	3220	2100	3050	8370
Nº de viviendas	43	18	26	87

- 4) **OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO**
- Las ordenanzas genéricas de aplicación serán las correspondientes al P.P.O. Ampliación Casa de Campo, así como las de VPP en su caso.
 - Específicamente serán asimismo de aplicación los Art. 8.3.8 y 6.2.10 de las Normas Urbanísticas.